

47642

#2411



Palmeras s.a.

Extractora de aceite de palma

Manuel
Registro
Sr. Jarama
D. S. Palma

OK
2006-11-16

Quinindé, 13 de noviembre de 2006

OFC233-2006

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Esmeraldas. -

De mis consideraciones:

Yo, Fausto Orozco Mazón, Representante Legal de Palmeras de los Cien s.a. y como Gerente General de la misma, ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, la Transferencia de Acciones de la siguiente manera:

CEDENTE: El señor Jorge Washington Méndez Montalvo, con cedula de identidad N° 170315956-4, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, ha decidido realizar su traspaso de 570 acciones a nombre de la Señora Rosa María Lescano Acosta, con cedula de identidad N. 180174298-0, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil soltero; a 0.40 centavos de dólar cada una.

Solicito a la Superintendencia de Compañías que se tome en cuenta esta transferencia de acciones.

Atentamente,


FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL



15 NOV. 2006

SE
Diz. Fin. Adv
Rozco

Quinindé, 07 de noviembre de 2006

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Quinindé.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para el trámite pertinente, le informo que yo, JORGE WASHINGTON MENDEZ MONTALVO, transfiero en esta fecha, con los derechos que les corresponda a partir del año 2.006., a favor de ROSA MARÍA LESCANO ACOSTA, 570 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.D \$ 0.40 de valor nominal cada una.

Por mi parte yo, ROSA MARÍA LESCANO ACOSTA, en mi condición de cesionaria, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 189 de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de ROSA MARÍA LESCANO ACOSTA, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,

o/ CEDENTE
C.I. 170315956-4

CESIONARIO
C.I. ~~170315956-4~~
150474298-0

CONYUGE DEL CEDENTE
(SE CONSIGNARA LA FIRMA SI EL
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)

Soledad de Mendez
170302035-2